

Código de documento	PG1.201.01_SOL_SEM
Descripción del documento	Solicitud de subvención 'SEGOVIA EMPRENDE 2020'

DATOS DEL INTERESADO	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL REPRESENTANTE (1)	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

Medio de notificación (2)	Notificación electrónica por comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia. <input type="checkbox"/> Solicito expresamente recibir las notificaciones relativas a este trámite mediante papel en el domicilio.
---------------------------	---

HECHOS	EXPONE:
	Que reúno los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras de la convocatoria "Segovia Emprende" del presente ejercicio y me comprometo a cumplir estrictamente cuantas obligaciones se desprenden de las citadas bases y las que establezca, en su caso, la resolución sobre su concesión.
	Epígrafe en el que estoy dado de alta en el IAE: <input type="text"/>
	Nombre Comercial: <input type="text"/>

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vida laboral actualizado del promotor/es del proyecto. ✓ Certificado expedido por la Agencia Tributaria (AEAT) de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales del promotor/es y/o de la Sociedad. ✓ Si existen trabajadores/as contratados/as, aportar certificado de alta en el Régimen de la Seguridad Social de la empresa y trabajadores/as, así como aportar último modelo TC2 para certificar la creación de nuevos puestos de trabajo. ✓ Formulario 'Declaración responsable de otras ayudas y subvenciones recibidas y de no concurrir en alguna de las circunstancias establecidas en art. 13.2 Ley 38/2003 General de Subvenciones' (PG1.201.02_DRP_SEM) ✓ Formulario 'Relación numerada de facturas acreditativas a efectos de justificar la inversión realizada' (PG1.201.05_DRP_SEM). ✓ Formulario 'Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria Segovia Emprende' (PG1.201.03_DRP_SEM).
	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No Autorizo al Ayuntamiento de Segovia para recabar documentos con datos del interesado elaborados por esta u otras Administraciones, para la resolución del expediente. Si no lo autoriza, tiene que presentar dicha documentación (3)

PETICIÓN	SOLICITA:
	La concesión de la subvención "Segovia Emprende" del presente ejercicio y el abono del anticipo del 100% de la misma.

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Órgano al que se dirige	SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA Código: L01401945	

- En el caso de presentación de esta solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros, el firmante de este documento autoriza a que un funcionario habilitado del Ayuntamiento de Segovia lo presente en su nombre en el Registro Electrónico General de esta Administración.
- A continuación se indica la normativa aplicable a este trámite, la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal, las instrucciones de cumplimentación del formulario y la unidad tramitadora a la que dirigirse para consultas relacionadas con este trámite.



NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Bases de Ejecución Presupuesto Municipal reconocimiento y abono de subvenciones.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Segovia
Finalidad del Tratamiento	Gestión y tratamiento de las solicitudes de la subvención Segovia Emprende para actividades empresariales de nueva creación.
Legitimación del tratamiento	Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Destinatarios	Personas que han solicitado ser beneficiarios de la convocatoria de subvenciones Segovia Emprende.
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: https://sede.segovia.es , así como en la web www.segoviaactiva.es

⁽¹⁾ ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

⁽²⁾ MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (como asociaciones o comunidades de bienes), personas que ejerzan una actividad profesional que requiera colegiación obligatoria (como abogados o arquitectos) y los representantes de los anteriores, están obligadas por Ley a recibir las notificaciones por medios electrónicos.

El resto, personas no obligadas, pueden elegir ser notificadas mediante papel y posteriormente comunicar en cualquier momento a este Ayuntamiento, mediante los modelos normalizados establecidos al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen por medios electrónicos o mediante papel.

Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

⁽³⁾ DOCUMENTACIÓN A OBTENER DE OTRAS UNIDADES DE ESTA ADMINISTRACIÓN O DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Si el solicitante autoriza expresamente, la unidad tramitadora consultará o recabará la siguiente documentación:

- Informe expedido por este Ayuntamiento de no tener deudas pendientes y encontrarse al corriente del pago de sus obligaciones.
- Licencia ambiental o comunicación de inicio de actividad del Ayuntamiento de Segovia, si ésta no está aún concedida en la fecha de solicitud de subvención, copia de la solicitud de la licencia.
- En caso de ser actividad comunicada, justificante de haber presentado la instancia en el Ayuntamiento con la documentación necesaria.
- De la Dirección General de Policía: datos del DNI del promotor/es del proyecto para verificación de identidad.
- En caso de que el solicitante sea una persona jurídica, o cuando se formalice un contrato de sociedad civil, datos de los promotores de la sociedad.
- Certificado expedido por la Tesorería General (TGSS) de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Acreditación de alta en IAE (mod. 036/037).

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse a la Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación, a través de la dirección de correo electrónico segoviactiva@segovia.es, en el teléfono 921 463 546, o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: C/ Andrés Reguera Antón 3, Segovia.